



FORMATOS E INSTRUMENTOS ASOCIADOS A UNA ACTIVIDAD CURRICULAR

PROGRAMA	
Nombre del curso	Taller de Legislación Indígena Chilena e Internacional. Parte I.
Naturaleza del curso	Taller de Memoria
Equipo docente	Prof. Asociado Sr. Óscar Dávila Campusano
Descripción del curso	<i>Este taller se presenta a los alumnos como un curso donde se elabora un proyecto de tesis que podrá servir de base a la tesis de pregrado a partir del conocimiento y debate relativos al marco jurídico aplicable a los indígenas en Chile y en el Derecho comparado desde el periodo Indiano y hasta la actualidad. Para ello junto a los contenidos programáticos, se muestra a los alumnos las principales bases de datos disponibles sobre la materia y fuentes bibliográficas nacionales y extranjeras.</i>
Objetivos generales	<i>Que el alumno, conozca y comprenda el origen y evolución de las normas jurídicas aplicables a los indígenas en Chile desde el periodo monárquico y hasta la ley 19.253 del año 1993, así como su relación con la normativa Internacional sobre indígenas que Chile ha incorporado a su derecho interno.</i>
Objetivos específicos	
Contenidos	<i>I. Estatuto Jurídico del Indígena en Chile en el Derecho Indiano (1492-1819) Estatuto Protector. II. Estatuto Jurídico del Indígena en Chile en la Etapa Republicana. a. Igualdad Jurídica sin protección de los Indígenas (1819-1866). b. Bajo el Sistema de Igualdad Jurídica se reestablecen algunos privilegios legales de los Indígenas que estos tuvieron en el Derecho Indiano. Periodo de las Radicaciones. (1866-1930). c. Etapa de División de Comunidades Indígenas en Chile y Constitución de Propiedad Individual (1930-1993). d. La actual ley Indígena en Chile. Ley 19.253 y normas complementarias 1993 en adelante. III. Normas jurídicas Internacionales vigentes en Chile en materia Indígena. Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Año 2009 en adelante. La Consulta Indígena en Chile. Decreto Supremo 66 del año 2014 del Ministerio de Desarrollo Social. Decreto Supremo 40 del año 2013 del Ministerio del Medio Ambiente. Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental y su relación con el Derecho Indígena.</i>
Régimen de asistencia	<i>50% mínimo de asistencia.</i>
Sistema de evaluaciones	Informe escrito con proyecto de tesis sobre temas abordados en el curso.
Bibliografía	<i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>
Bibliografía obligatoria	<i>I. Carlos S. González. "Ley Indígena Reglamentada" Ediciones Publikey. Edición Santiago año 2003. II. Texto Convenio 169. Organización Internacional del Trabajo. Ratificado por Chile en 2009. http://www.bcn.cl/</i>



<p>Bibliografía complementaria</p>	<p>I. <i>Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Pacto con los Pueblos Indígenas. 2 volúmenes. Segunda Edición. Santiago año 2009. Comisionado Presidencial para asuntos indígenas.</i></p> <p>II. <i>Derechos Humanos y Pueblos Indígenas. José Aylwin O. Editor. Instituto de Estudios Indígenas. Universidad de la Frontera. Temuco. Año 2004.</i></p> <p>III. <i>Segunda Medición del Estado de los objetivos de desarrollo del Milenio de la Población Indígena en Chile. Santiago de Chile. Año 2016.</i></p> <p>IV. <i>Los Derechos de los pueblos Indígenas en Chile. Informe del Programa de Derechos Indígenas. Instituto de Estudios Indígenas, Universidad de la Frontera. Santiago de Chile. 1a Edición año 2003. Ediciones LOM.</i></p> <p>V. <i>La Doctrina Nacional sobre Derecho Indígena en Chile en la etapa de las Radicaciones (1866-1930). Óscar Dávila Campusano.</i></p> <p>VI. <i>Vida Jurídica práctica contenida en los Informes de los Protectores de Indígenas en Chile (1866-1930). Óscar Dávila Campusano. Anuario Iberoamericano de Historia del Derecho. Historia Contemporánea, N° 2, año 2002, páginas 95 a 121. Santiago, 2002.</i></p> <p>VII. <i>La Labor fiscalizadora del Congreso Nacional. Óscar Dávila Campusano. Revista Chilena de Historia del Derecho N° 23, años 2011-2012. Santiago de Chile. Págs. 119 a 127. Centro de Investigaciones de Historia del Derecho del Departamento de Ciencias del Derecho, Facultad de Derecho Universidad de Chile.</i></p>
SYLLABUS	
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Aquellos declarados en el programa de curso</p>
<p>Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje</p>	
<p>Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación</p>	
<p>Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje</p>	



Syllabus o planificación didáctica

Departamento de Pregrado - U. de Chile

- **¿Qué es?** Es un instrumento elaborado por el docente o un equipo, que establece estratégicamente el cómo y bajo qué condiciones se van a lograr y evidenciar los Resultados de Aprendizaje del curso. A su vez, el *syllabus* se convierte en un contrato de aprendizaje entre el docente y los estudiantes, además de un instrumento que orienta a los estudiantes en su proceso formativo como carta de navegación para enfrentar el curso. Se caracteriza por su alto nivel de actualización y recontextualización cada vez que se dicta el curso, teniendo en cuenta las situaciones emergentes y los nuevos desafíos.
- **¿Quién construye?** El equipo docente a cargo del curso.
- **¿A quién está orientada?** A los estudiantes y profesores.
- **¿Cobertura?** La construcción del *syllabus* será parte del desarrollo docente de cada profesor. Esta acción será promovida y acompañada por unidades de apoyo a la docencia como la RED.
- **¿Grado de estabilidad de la herramienta?** Baja, ya que depende de los profesores, las situaciones emergentes, las características de los estudiantes del curso, los procesos de innovación y mejora, entre otros. Hay diversas estructuras de *syllabus* en función de la naturaleza de la disciplina, las características del curso y la metodología o estrategia a utilizar. En esta variedad de formatos, podemos distinguir los siguientes componentes mínimos: